



Asamblea General

Distr. limitada
25 de septiembre de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Organización de los trabajos

Nota de la Presidencia

1. En el documento [A/C.4/75/1](#) se indican los temas del programa que la Asamblea General ha asignado a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para que esta los examine. En las anotaciones del programa ([A/75/100](#) y [A/75/100/Add.1](#))¹ se puede encontrar información básica sobre esos temas, incluidas las referencias a la documentación conexas.
2. La Asamblea General, en el artículo 99, párrafo b), de su Reglamento, dispone que cada Comisión Principal aprobará un programa de trabajo en el que se indiquen, de ser posible, la fecha fijada para la conclusión de sus trabajos, las fechas aproximadas de examen de los temas y el número de sesiones que se dedicará a cada uno de ellos.
3. La Asamblea General decidió que el septuagésimo quinto período de sesiones entrara en receso el lunes 14 de diciembre de 2020 y que, entre otras cosas, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) finalizara sus trabajos el martes 10 de noviembre de 2020 (véase [A/75/250](#), párrs. 22 y 23).
4. A tal efecto, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) tal vez desee adoptar como orientación provisional las fechas aproximadas que se indican a continuación para el examen de los temas de su programa entendiéndose que podrían revisarse periódicamente, según corresponda. Teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la Comisión examinará de manera conjunta los temas sustantivos de su programa a fin de aprovechar al máximo y con la mayor eficiencia posible los servicios de conferencias que le han sido asignados, sin que ello sienta precedente para los trabajos que lleve adelante en futuros períodos de sesiones de la Asamblea General. Como se indica más adelante, los servicios de conferencias han asignado 13 sesiones presenciales a la Comisión y le han pedido encarecidamente que haga todo lo posible por finalizar sus trabajos dentro del tiempo establecido. En caso de que la Comisión desee modificar las fechas de examen de los temas, tendrá que respetar, no obstante, las fechas y los horarios que se indican más abajo.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 1 de octubre de 2020.

¹ La lista definitiva de temas aprobada por la Asamblea General figura en el documento [A/75/251](#).



Semana del 5 al 9 de octubre

Jueves 8 de octubre

10.00 horas

Elección de las Mesas de las Comisiones Principales (tema 5)

Elección de las Vicepresidencias y la Relatoría de la Comisión para el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General

Organización de los trabajos

Aprobación del programa de trabajo

Aprobación de los límites de tiempo de las declaraciones

Creación del Grupo de Trabajo del Plenario sobre el espacio ultraterrestre

Declaración introductoria:

Viernes 9 de octubre

15.00 horas (virtual, oficiosa)

Efectos de las radiaciones atómicas (tema 50)

Declaraciones introductorias y turno de preguntas y respuestas:

Informe del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados (tema 53)

Declaraciones introductorias y diálogo interactivo:

Examen amplio de las misiones políticas especiales (tema 55)

Declaraciones introductorias:

Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas (tema 57)

Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos (tema 58)

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (tema 59)

Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (tema 60)

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (tema 61)

Semana del 12 al 16 de octubre

Lunes 12 de octubre

10.00 horas (virtual, oficiosa)

Declaración introductoria:

Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (tema 51)

Declaraciones introductorias y turno de preguntas y respuestas:

Fecha/hora

Programa

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (tema 52)

Declaraciones introductorias y diálogo interactivo:

Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (tema 54)

Declaraciones introductorias y diálogo interactivo:

Cuestiones relativas a la información (tema 56)

Miércoles 14 de octubre

15.00 horas

Debate general conjunto:

Efectos de las radiaciones atómicas (tema 50)

Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (tema 51)

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (tema 52)

Informe del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados (tema 53)

Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (tema 54)

Examen amplio de las misiones políticas especiales (tema 55)

Cuestiones relativas a la información (tema 56)

Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas (tema 57)

Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos (tema 58)

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (tema 59)

Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (tema 60)

Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (tema 61)

Jueves 15 de octubre

15.00 horas

Debate general conjunto sobre los temas 50 a 61 (*continuación*)

18.00 horas

Cierre de la lista de oradores para el debate general conjunto sobre los temas 50 a 61

Viernes 16 de octubre

15.00 horas

Debate general conjunto sobre los temas 50 a 61 (*continuación*)

Semana del 19 al 23 de octubre

Martes 20 de octubre

15.00 horas

Debate general conjunto sobre los temas 50 a 61 (*continuación*)

Jueves 22 de octubre

15.00 horas Debate general conjunto sobre los temas 50 a 61 (*continuación*)

Viernes 23 de octubre

15.00 horas Debate general conjunto sobre los temas 50 a 61 (*continuación*)

Semana del 26 al 30 de octubre**Martes 27 de octubre**

15.00 horas Debate general conjunto sobre los temas 50 a 61 (*continuación*)

Miércoles 28 de octubre

15.00 horas Debate general conjunto sobre los temas 50 a 61 (*continuación*)
Vencimiento del plazo para la presentación de propuestas en relación con los temas 50 a 61

Semana del 2 al 6 de noviembre**Martes 3 de noviembre**

15.00 horas Debate general conjunto sobre los temas 50 a 61 (*continuación*)

Miércoles 4 de noviembre

15.00 horas Debate general conjunto sobre los temas 50 a 61 (*conclusión*)

Viernes 6 de noviembre

15.00 horas Presentación de las propuestas y adopción de medidas al respecto

Semana del 9 al 13 de noviembre**Martes 10 de noviembre**

10.00 horas Adopción de medidas sobre las propuestas relacionadas con todos los temas pendientes del programa

Revitalización de la labor de la Asamblea General (tema 126)

Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y examen de los métodos de trabajo

Planificación de los programas (tema 142)

Conclusión de los trabajos de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) durante la parte principal del período de sesiones

5. Para la preparación del calendario que figura más arriba, la Presidencia se guio por las siguientes consideraciones:

a) Las disposiciones que figuran en el presente documento constituyen medidas extraordinarias resultantes de la pandemia mundial de COVID-19 y sus repercusiones en la labor de la Asamblea General y sus Comisiones Principales en el septuagésimo quinto período de sesiones y, por consiguiente, la Cuarta Comisión las aprobaría como excepción, entendiéndose que no sentarían precedente para los trabajos de la Comisión en futuros períodos de sesiones;

b) El tema 126 (Revitalización de la labor de la Asamblea General) se asigna a todas las Comisiones Principales con el único objetivo de que estas examinen sus respectivos programas de trabajo provisionales y adopten las medidas del caso;

c) El tema 142 (Planificación de los programas) se asigna a todas las Comisiones Principales y al pleno de la Asamblea General a fin de enriquecer el debate sobre los informes de evaluación, planificación, presupuestación y supervisión. Si la Asamblea asigna a la Cuarta Comisión algún informe presentado en relación con este tema, la Comisión volverá a ocuparse del tema.

6. Siempre que la Comisión acepte la organización provisional de los trabajos que figura más arriba y con objeto de facilitar su labor, la Presidencia desea sugerir que la lista de oradores para el debate general conjunto sobre los temas del programa 50 a 61 se cierre el martes 15 de octubre a las 18.00 horas.

7. Además, la Presidencia desea señalar a la atención de los miembros de la Comisión las decisiones de la Asamblea General relativas a la organización de sus trabajos que figuran en el documento [A/75/250](#), secciones II.B a III.

8. Asimismo, se pide a los miembros de la Comisión que tengan en cuenta la decisión de la Asamblea General de que en el septuagésimo quinto período de sesiones las sesiones plenarias y las sesiones de las Comisiones Principales que se celebren por la mañana y por la tarde comiencen con puntualidad a las 10.00 horas y a las 15.00 horas, respectivamente. También se señala a los miembros de la Comisión la decisión de la Asamblea de prescindir, en su septuagésimo quinto período de sesiones, del requisito del *quorum* exigido por el artículo 108 del Reglamento de la Asamblea General para que la Presidencia declare abierta la sesión y se permita el desarrollo del debate (véase [A/75/250](#), párrs. 27 y 32).

9. Habida cuenta del número limitado de sesiones que podrá celebrar la Comisión durante el período de sesiones, se sugiere que la duración máxima de las declaraciones sea de 10 minutos, salvo en el caso de las declaraciones que formulen los portavoces de los grupos de delegaciones, cuya duración se podría prolongar a 15 minutos. Estos límites vigentes se mantienen teniendo en cuenta la excepción que se propone de examinar de manera conjunta los temas sustantivos que figuran en el programa de la Comisión, y con el fin de dar a las delegaciones un tiempo razonable para formular una declaración sinóptica consolidada. Las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta tendrán una duración máxima de 5 y 3 minutos excepcionalmente en el septuagésimo quinto período de sesiones.

10. La lista de los documentos presentados en relación con los distintos temas del programa asignados a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) figura en el documento [A/C.4/75/INF/1](#), que se actualizará cuando sea necesario.